



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Protocolo Pre Alba			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Ayuntamiento de San Antonio la Isla			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político; Sindicato, etc.):	Municipio			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Unidad de Transparencia / Coordinación de Mujeres y Protocolo Pre Alba			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Iván Bueno Hernández			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	SI	X	NO	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

La práctica surge en el año de 2019 y continúa vigente.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Prevenir el feminicidio en el territorio municipal a través de la atención oportuna de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres otorgando las herramientas necesarias para acceder a las políticas públicas municipales que integran el programa a través del micro sitio creado exprofeso para este fin.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

El Protocolo PreAlba es una política pública municipal que nace en San Antonio la Isla y tiene como finalidad prevenir el feminicidio, a través de la participación del sector público, privado y social. Esta iniciativa se consolida como una política encaminada a generar capital social que contribuya a la atención efectiva de la violencia feminicida y con ello la prevención del feminicidio en el territorio municipal, por lo cual se integra por una red de acción en la que se incluye al Sector Social (Casas Amiga, Agentes, Embajadores y Comunidad PreAlba), Sector Público (Módulos PreAlba, áreas y personal de la Administración Pública Municipal, vinculación con otros municipios, dependencias estatales y federales) y Sector



Privado (Establecimientos comerciales, Empresas, así como Asociaciones Civiles y No Gubernamentales).

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

En el micro sitio de transparencia proactiva se puso al alcance de la población, toda la información necesaria sobre la política pública municipal denominada Protocolo Pre Alba; entre ella la problemática y justificación identificada para su creación; así como el marco jurídico, objetivos y líneas de acción; mismos que se encuentran disponibles para descarga en formato de datos abiertos (.txt).

De la misma forma el micro sitio contiene un apartado dedicado a los programas específicos operados por el Protocolo Pre Alba, con la finalidad de que la población conozca de primera mano los beneficios que puede obtener con los servicios ofrecidos por Pre Alba, entre ellos los siguientes: red de agentes Pre Alba, comité de sororidad, casas amiga, beneficiarias de mastografías; Empresas Pre Alba y Módulos Pre Alba. Adicionalmente en la plataforma destinada para cada servicio se puede visualizar la última convocatoria pública emitida para acceder a sus beneficios.

Pre Alba se encuentra en permanente mejoramiento, por lo tanto el micro sitio cuenta con una encuesta de evaluación ciudadana a través de la cual los ciudadanos pueden retroalimentar su experiencia con la página web y la política pública municipal implementada. De la misma forma se cuenta con un apartado de medios de contacto con la política pública en los cuales puede obtener atención de primera mano; testimonios de personas usuarias de los servicios y reconocimientos a los que ha sido acreedora la política pública municipal.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

Para diseñar el Protocolo Pre Alba se tomó en consideración el sondeo de opinión llevado a cabo para formular el Plan de Desarrollo Municipal mediante el cual fue posible identificar la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas de violencia en el municipio, así como las acciones que consideraban pertinentes para erradicar este problema, las cuales se tomaron en cuenta para integrar cada uno de los elementos de su estructura. Se anexa evidencia fotográfica de los foros ciudadanos.

Se ha reconocido que las mujeres son uno de los sectores poblacionales más vulnerables y para la mayoría de las mujeres el miedo a ser parte de estas estadísticas se ha vuelto parte de su vida cotidiana, es por ello que crea esta política pública municipal transversal con la intención de que las mujeres isleñas se sientan protegidas y respaldadas en todo momento para la toma de decisiones que les permitan mejorar su calidad de vida y al mismo tiempo acceder a una vida libre de violencia.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Posterior a la crisis sanitaria por covid-19, la política pública municipal Protocolo Pre Alba, estanco sus actividades por las medidas de salud implementadas por las diferentes autoridades gubernamentales; sin embargo, una vez superadas estas condiciones; la política ha sido reactivada aprovechando la conectividad de la población con las nuevas

tecnologías de la información; en este contexto Pre Alba ha atendido en esta segunda etapa de implementación a un total de 407 mujeres con los diferentes servicios que se ofertan.

Con la publicación de los listados de personas que han accedido a los diferentes servicios de Pre Alba, se busca vencer barreras culturales e idiosincráticas, así como generar confianza en las mujeres para participar de esta política pública municipal, pensada exclusivamente en su beneficio común; cabe destacar que este listado se encuentra disponible para descarga en el micro sitio en formato de datos abiertos (csv).

Las mujeres atendidas por Pre Alba han conformado grupos homogéneos de participación ciudadana, en el seno de las casas amiga; que por iniciativa propia han gestionado ante la autoridad municipal, actividades que les permitan continuar en contacto permanente tales como cursos para la adquisición de nuevas habilidades como postres y/o bisutería, e inclusive defensa personal; que además de prevenir la violencia de género, permiten de manera transversal el empoderamiento de las mujeres isleñas. Estos grupos de mujeres organizadas son el vínculo ciudadano de comunicación permanente con Pre Alba. Se adjunta evidencia fotográfica.

Indique el o los objetivos de la práctica			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
Si, con la divulgación de la información del micro sitio la ciudadanía cuenta con suficientes elementos detallados para conocer las actividades desarrolladas por el Protocolo Pre Alba, y como acceder a sus beneficios.	Si, al poner al alcance de la ciudadanía la gama de actividades llevadas a cabo por la política pública municipal denominada Protocolo Pre Alba, la participación ciudadana se incrementa considerablemente	Si, el publicar información en datos abiertos como las listas de personas atendidas o participes de las actividades del Protocolo Pre Alba, se legitima socialmente el programa generando confianza en la ciudadanía para tomar la decisión de incorporarse en dichas actividades.	Si, transparentar la información relativa a los pormenores de una política pública y su implementación favorece la rendición de cuentas sobre la actuación del gobierno municipal y la injerencia ciudadana en los asuntos públicos.
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
Al contar con un micro sitio en el cual se ponga a disposición la variedad de servicios para atender de forma preventiva la violencia contra las mujeres; así como los que se pueden otorgar durante o después del proceso de agresión en contra de mujeres; de la misma forma se permite a las víctimas acceder de forma oportuna a canales de atención que disminuyan riesgos en su integridad física y emocional.			
La información alojada en el micro sitio, brinda las herramientas necesarias a las víctimas para poder actuar en cualquier etapa de la agresión. También se cuenta con actividades			

que impulsan el empoderamiento de las mujeres a fin de lograr su independencia económica.

Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)

El principal objetivo es trabajar en la prevención del feminicidio; para llegar a esta última instancia de violencia contra las mujeres; es necesario atacar cualquier manifestación de violencia de género como la económica, física, psicológica, patrimonial, por mencionar algunas de las más comunes.

En este sentido la información publicada en el micro sitio, da cuenta de actividades en caminadas a brindar apoyo a la ciudadanía en caso de padecer alguna de las manifestaciones de violencia.

De esta manera el Protocolo Pre Alba, desde el ámbito municipal, trabaja en la prevención del feminicidio.

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad –por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	SÍ	X	NO	
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Mujeres				
Observaciones:				
Al ser una política pública de prevención está abierta a las mujeres mayores de 18 años en general; sin embargo los principales esfuerzos se enfocan en mujeres violentadas.				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	SÍ	X	NO	
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Mujeres víctimas de violencia				
Observaciones:				
Al ser una política pública de prevención está abierta a las mujeres mayores de 18 años en general; sin embargo los principales esfuerzos se enfocan en mujeres violentadas.				

¿La sociedad –ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil– participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	SÍ	X	NO	
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Para diseñar el Protocolo Pre Alba se tomó en consideración el sondeo de opinión llevado a cabo para formular el Plan de Desarrollo Municipal mediante el cual fue posible				

identificar la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas de violencia en el municipio, así como las acciones que consideraban pertinentes para erradicar este problema, las cuales se tomaron en cuenta para integrar cada uno de los elementos de su estructura. Se adjunta evidencia fotográfica del foro.

Posteriormente se ha dado seguimiento a través de las casas amiga en las que se llevan a cabo diferentes actividades para los grupos organizados de mujeres y a su vez, se convierte en un espacio de retroalimentación en el que las mujeres externan sus inquietudes sobre la política pública municipal. Se adjunta evidencia fotográfica.

Adicionalmente la Presidenta Municipal ha sostenido dialogo personalizado con las mujeres, con la finalidad de nutrir la política pública con sus comentarios.

Para el caso de los Agentes Pre Alba, inclusive se dio la oportunidad a los infantes de participar en una Sesión Abierta de Cabildo en la que se escuchó su opinión y expectativas sobre la violencia de género y se tomó protesta a un nuevo grupo de Agentes Pre Alba.

De las inquietudes manifestadas por los agentes pre alba en cabildo abierto, se implementaron actividades de sensibilización lúdica con marionetas para los niños del municipio y para mujeres con proyecciones de películas en las que se aprecie violencia de género, cada una con una sesión de reflexión.

La participación de la sociedad y la identificación de la problemática fue esencial para el diseño de la política pública municipal.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):

Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021 (página 27)
 Foros_PDM_01 a 03
 Casa_Amiga_01 a 25
 Foros_PDM_04 A 05
 Cabildo_Abierto_Agentes_Pre_Alba_01 a 07
 Sensibilizaciones_lúdicas_01 a 11

Observaciones:

Ninguna

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	SÍ	X	NO	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				

Hay un sector de la población que sabe de la existencia del Protocolo Pre Alba; sin embargo, desconoce los alcances de la política pública municipal; con la finalidad de poner esta información a disposición de la población y las actividades que se realizan dentro del marco de Pre Alba, surge la necesidad de crear un micro sitio específico.

Observaciones:

Si bien San Antonio la Isla, no es un municipio con declaratoria de alerta de género, a través de la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se identificó la normalización de muchas conductas que constituyen violencia de género, en razón de lo anterior antes de que la problemática se acentuará, el Gobierno Municipal decidió implementar acciones tendientes a prevenir el crecimiento de la violencia de género en el territorio municipal.

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:

Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
Listas de personas atendidas y pertenecientes a los servicios de la política pública municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Reconocimientos a la política pública municipal. • Listado de personas atendidas por servicio otorgado. • Problemática • Justificación • Marco Jurídico • Objetivos • Líneas de acción • Testimonios 	Mujeres atendidas, Agentes Pre Alba y Casas amiga

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

La información fue generada en su totalidad por el Gobierno Municipal de San Antonio la Isla por el Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres, ahora Coordinación de Mujeres y Pre Alba, la información tiene como objetivo principal motivar la participación de la ciudadanía en las actividades de Pre Alba.

Para este efecto, se publica en el micro sitio la mayor cantidad de información relativa a los servicios otorgados, con la finalidad de brindar a los potenciales usuarios la mayor cantidad de elementos para detonar su participación y confianza en las actividades realizadas.

Observaciones:

Previamente se utilizaron fuentes alternativas como el perifoneo, volantes; sin embargo a raíz de la pandemia por covid-19, se institucionalizo en el municipio la circulación de información gubernamental a través de redes sociales; en esta tesitura se tomó la iniciativa de complementar a través de un micro sitio.

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	SÍ	X	NO	
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:				
Tradicionalmente para conocer los servicios que otorga un ente gubernamental se ocupaban dos vías la telefónica y la presencial; sin embargo, cuando una mujer es objeto de algún tipo de violencia y/o abuso es común que su autoestima disminuya y el hecho de realizar una llamada telefónica o presentarse personalmente a requerir informes se dificulta debido a su condición de víctima.				
En este contexto consultar información detallada a través de un sitio web, facilita a las mujeres el conocimiento del tipo de atención que pueden obtener y en caso de que alguno de los servicios sean acordes a sus necesidades requerir su atención.				
Observaciones:				
Lo anterior no aplica solo a mujeres víctimas de algún tipo de violencia; sino también a todas las personas que quieran formar parte de la red de prevención en el sector social o privado, como estudiantes, empresas o negocios locales.				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	SÍ		NO	X
En caso afirmativo indique por qué:				
El micro sitio está desarrollado en un lenguaje ciudadano accesible a toda la población, a fin de facilitar su procesamiento.				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	SÍ	X	NO	
--	----	---	----	--

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:
A través del micro sitio se implementó una encuesta de evaluación ciudadana, con la misma se busca retroalimentar el mismo y detectar oportunidades de mejora
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
Encuesta de satisfacción usuaria: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdpNIKDa7wOZ3Q-WDWdZOLZpmYnPTThR7xQ-ol7YA00_KAOyjA/viewform

Observaciones:
La encuesta de evaluación ciudadana se encuentra disponible en el micro sitio en el apartado denominado "evaluación ciudadana"; para acceder a ella es indispensable aceptar el aviso de privacidad.

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	SÍ	X	NO	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
El micro sitio cuenta con un contador de visitas; este elemento nos da una idea del número de personas que se encuentran interesadas en los servicios que proporciona la política pública municipal.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
https://sanantoniolaisla.gob.mx/transparencia-proactiva/				
Observaciones:				
El contador de visitas aparece de lado izquierdo, en la página principal del micro sitio.				
				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	SÍ	X	NO	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
<p>A través del micro sitio se implementó una encuesta de evaluación ciudadana, con la misma se busca retroalimentar el mismo y detectar oportunidades de mejora.</p> <p>Con las opiniones recabadas a través de este instrumento de medición de opinión; se busca recabar información que permita a la Coordinación de mujeres implementar acciones que mejoren la experiencia de los usuarios del micro sitio, así como robustecer la información publicada acorde al interés de la ciudadanía.</p> <p>Adicionalmente en el seno de las actividades desarrolladas en las casas amiga, se mantiene una retroalimentación permanente con las usuarias.</p>				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
<p>Encuesta de satisfacción usuaria:</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdpNIKDa7wOZ3Q-WDWdZOLZpmYnPThR7xQ-ol7YA00_KAOyjA/viewform</p> <p>Casa_Amiga_01 a 25</p>				
Observaciones:				
La encuesta de satisfacción se encuentra disponible en el micro sitio en el apartado denominado “buzón de sugerencias”; para acceder a ella es indispensable aceptar el aviso de privacidad.				

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:
<ul style="list-style-type: none"> • Micro sitio de Transparencia Proactiva del Ayuntamiento de San Antonio la Isla: https://sanantoniola isla.gob.mx/transparencia-proactiva/ • Apartado de programas en micro sitio https://sanantoniola isla.gob.mx/programas/ • Red de agentes Pre Alba https://sanantoniola isla.gob.mx/red-agentes-pre-alba/

- Casas amiga

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/casas-amigas/>

- Mastografías

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/beneficiaras-mastografias/>

- Empresas Pre Alba

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/empresas-prealba/>

- Comunidad Pre Alba

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/comunidad-prealba/>

- Modulos Pre Alba

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/modulos-prealba/>

- Evaluación ciudadana

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdpNIKDa7wOZ3Q-WDWdZOLZpmYnPThR7xQ-ol7YA00_KAOyjA/viewform

- Contacto

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/contactos/>

- Testimonios

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/testimonios/>

- Reconocimientos

<https://sanantoniolaisla.gob.mx/reconocimientos/>

- Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021 (página 27)

<https://drive.google.com/file/d/1dBCsgzCTOZ5E9knG1WBUK4RfZnvtZrH/view>

- Drive de evidencia fotográfica solo con acceso para los correos electrónicos adriana.cardenas@infoem.org.mx. o priscila.gomez@infoem.org.mx

<https://drive.google.com/drive/folders/1Qh3EUCCISCz6drHGQTJUgBysuAeCdUp1?usp=sharing>

